

876021



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN
CBR/OGG/DEK/sgr

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS:

El Contrato a Honorarios de fecha 17/07/2025, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **FRANCIA PILAR GONZÁLEZ ESPINOSA, R.U.T. N° [REDACTED]** El Decreto Alcaldicio N°2375/P-2025, de fecha 28 de julio de 2025, que ratifica el Contrato antes señalado; La Carta de fecha 18 de agosto de 2025, visada por la Jefa (S) Departamento Operativo, que se adjunta, manifestando su renuncia voluntaria; Memo Segur. N° 1656 de fecha 18 de agosto de 2025, donde es aceptada la renuncia, El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

La decisión de renunciar, de la servidora a Honorarios por Programa.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE**, la renuncia voluntaria de fecha 18 de agosto de 2025, a contar del día **04 de agosto de 2025**, al Contrato a Honorarios por Programa de fecha 17 de julio de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Doña **FRANCIA PILAR GONZÁLEZ ESPINOSA, R.U.T. N° [REDACTED]**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°2375/P-2025, de fecha 28 de julio de 2025.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

NAJEL KLEIN MOYA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Depto. Gestión y Administración-Dirección Seguridad Pública
- Interesado